



Deinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

nombrar a companias... que lo...
Para... para a hablar
en su nombre al... a fin de que
atenda a esta... lo que a sea
posible y... en la...
... de... en el... expreso...
... de... en el... expreso...

La dho. en este Ayuntamiento un Memorial de
sobre... Christoval Sanchez y Diego Martin Imprevarios
de la obra del Pozo para coger nieve en la sierra
de España Jurisdiccion de la Villa de Alca, y totana
que remataron para haverlo de quenta desta
Ciudad, en que la notrian de hauealo executado
a fin que determine lo que tubiere por mas
conueniente viuiendose entregarse de el;
y entendiendo por esta Ciudad y hauiendose confe-
rido sobre ello, y viutoe diferenter Acuendar
conuenientemente al arumpto de dha fabrica
y como que deriendose Proceder con el mayor
conocimiento y Inteligencia, asi de la fabrica
de dho Pozo como de lo demas a que se obliga-
ron los dhos Imprevarios hauiendo en la casa
de Albergue y los que tiene esta Ciudad, en
dha sierra. Et acuerda que vin por suicio
de la obligacion y fianza que hizieron
y dieron los dhos rematadores puer esta,
subscrite y ade subscrite quedando en su
fuerza y vigor hasta tanto que esta Ciudad

